

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., veinte (20) de agosto del año dos mil veinte (2020)

REF.- INCIDENTE DE DESACATO
No. 11001-31-10-022-2019-01242-00

Es preciso señalar que la NUEVA EPS informó a este despacho judicial que el funcionario encargado de cumplir el fallo de tutela del asunto sub examine es el doctor **LIBARDO CHAVEZ GUERRERO**, Gerente de la Regional Bogotá (E) de la NUEVA EPS, a quien se le notificó personalmente la sentencia que data del 18 de noviembre de 2019, en obediencia a lo dispuesto en su momento por el Tribunal Superior de Bogotá – Sala de Familia.

En este orden, pese haberse notificado personalmente del inicio de este incidente de desacato al doctor **LIBARDO CHAVEZ GUERRERO**, Gerente de la Regional Bogotá (E) de la NUEVA EPS, aún no ha acreditado el cumplimiento al fallo de tutela proferido por este despacho judicial el 18 de noviembre de 2019.

Ahora bien, se observa que una vez comunicado por el juzgado el auto que decreta pruebas en el presente incidente, la NUEVA EPS allega el 19 de agosto del año en curso memorial con anexos en donde informa que el Gerente de la Regional Bogotá es el doctor **JUAN CARLOS VILLAVECES PARDO** y que se debe requerir el cumplimiento de la decisión constitucional a su superior jerárquico, omitiendo indicar en su escrito el nombre y cargo de dicho funcionario.

En consecuencia, previo a emitir la respectiva sanción, se REQUIERE al doctor **JUAN CARLOS VILLAVECES PARDO** quien actúa en calidad de Gerente Regional Bogotá de la NUEVA EPS, y a la doctora **ADRIANA JIMÉNEZ BÁEZ** quien actúa en calidad de Secretaria General y Jurídico, y Representante Legal Suplente de la NUEVA EPS, o a quien haga sus veces de superior jerárquico del Gerente de la Regional Bogotá, para de manera **inmediata** acrediten el cumplimiento de la sentencia mencionada.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. Buitrago F.", with a stylized flourish at the beginning.

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez